



S. S.  
Presidente  
Sena  
Srejo  
S. de  
S. de  
S. de  
S. de  
S. de  
S. de  
S. de  
S. de

en el subsecuente visita y vuese: Entiendo en Junta cual  
lo dio tembran los S. del Excmo. Sr. anotador al margen  
dijo cuenta de una orden del Sr. Subdelegado p.º de H.º y  
Arbitros de la H.º. a q.º acompaña una copia de la exposi-  
cion hecha por Sr. Fernando Albarran al Excmo. Sr. Director  
gen.º de los del Regio en solicitud de q.º se le dexa a censo la  
Cana q.º compro en el año pasado en el subsecuente viene q.º  
y en su visita acordaron q.º se forme el Exped.º precedido p.º  
m.º.

Tambien dijo cuenta de un memorial de D. Bernardino Be-  
nena y se desistio la solicitud q.º en el l.º para q.º se prosiguere  
la causa de Segumbus en la H.º publica

Enterados con el dictamen de los señores p.º de la Dimi-  
nucion y l.º de H.º de Rentas de la H.º en el reparti-  
miento de P.º Loutrib. de un año, acordaron en puntual  
cumplimiento, cual previene el Sr. Intend. en su decreto de veinte  
y cuatro de Feb.º ultimo; y q.º en consecuencia venida el  
libro original intervinio para administrar los derechos  
de generos ultramarinos el Exped.º de Subana para la con-  
dicion de la Sal y el testimonio del p.º formado p.º  
dho. repartimiento, manifestando al mismo tiempo en via  
q.º los Cuencos veinte y un celemines de Sal decla-  
rados salidos del repartimiento anterior se hallan distri-  
buidos en el del presente como aparece del mismo; y  
por esta razon se a cargado su importe como q.º deban  
satisfacerlo los vecinos q.º peticion la Sal en especie.  
En todo lo cual fueron conformes y

